



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
08 de junio de 2021

ORDEN No.:
OC/098-A /2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN ÁREAS DEL
CENTRO NACIONAL DE ARTES.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SUMINISTRO COMERCIAL, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	5	UNIDAD	TUBO DE ABASTO FLEXIBLE METALICO PARA INODORO DE 3/8 X 7/8 X 16 PULGADAS, C. A.	\$ 2.95	\$ 14.75
2	27110000	54118	5	UNIDAD	TUBO DE ABASTO FLEXIBLE METALICO PARA INODORO DE 3/8 X 7/8 X 20 PULGADAS, C. A.	\$ 3.25	\$ 16.25
3	11120000	54103	25	JUEGO	MOCHETA DE PINO SECADO, CEPILLADO BISELADO. MOCHETA DE 6.5 CM DE ANCHO X 3/4" PULGADA DE GROSOR. TIPE DE 2 1/2 VARAS, C. A.	\$ 15.75	\$ 393.75
4	27110000	54118	4	JUEGO	JUEGO DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE INODORO: VASTAGO DE 7/8", LLENADO RÁPIDO EN BAJA PRESIÓN, MÁXIMA RESISTENCIA EN ALTAS PRESIONES. INCLUYE: VÁLVULA DE DESCARGA, VÁLVULA DE LLENADO/ADMISIÓN, SAPO/ TAPÓN, PALANCA CROMADA, 3 PERNOS Y EMPAQUE ESPONJOSO, MARCA FOSET	\$ 15.50	\$ 62.00
5	30100000	54112	26	JUEGO	BISAGRA DE ALCAYATE DE 3 X 3", MARCA HERMEX	\$ 1.50	\$ 39.00
6	11120000	54103	1	PLIEGO	PLYWOOD DE PINO 4X8 PIES, 1/2 PULGADA (12MM), C. A.	\$ 31.75	\$ 31.75
7	30100000	54112	27	UNIDAD	PASADOR CUADRADO DE BARRA NIQUEL SATINADO Y RECIBIDOR DE 2 1/2 PULGADA, MARCA HERMEX	\$ 2.95	\$ 79.65
8	31210000	54107	10	UNIDAD	CINTA TEFLON PARA CAÑERÍA 3/4 PULGADA X 12 METROS, MARCA TRUPER	\$ 0.75	\$ 7.50
9	31210000	54107	4	GALÓN	TINTE BASE ACEITE PARA MADERA PARA USO EXTERIOR/INTERIOR COLOR CANELA OSCURO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 39.75	\$ 159.00
10	31210000	54107	4	GALÓN	SOLVENTE PARA REDUCTOR EN TINTE BASE ACEITE, TIEMPO DE SECADO DE 25% DE TINTES BASE ACEITE Y BARNICES, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 19.75	\$ 79.00
11	31210000	54107	1	GALÓN	THINNER CORRIENTE, MARCA SOLVISA	\$ 6.75	\$ 6.75
12	31210000	54107	3	GALÓN	BARNIZ POLIURETANO PARA MADERA, USO EXTERIOR/INTERIOR, TRANSPARENTE MATE, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 41.75	\$ 125.25
13	30100000	54112	2	CAJA	CLAVOS SIN CABEZA DE 1 1/2 PULGADA, CAJA DE 1.75 ONZAS, C. A.	\$ 1.75	\$ 3.50
14	27110000	54118	2	UNIDAD	SARGENTO TIPO C DE 8 PULGADAS, MARCA TRUPER	\$ 16.95	\$ 33.90
15	30100000	54112	200	UNIDAD	TORNILLO PARED SECA NEGRO DE 6 X 2 PULGADAS, PUNTA BROCA, C. A.	\$ 0.03	\$ 6.00
16	31210000	54107	3	CUBETA	PINTURA EXCELLO ESMALTE PARA USO INTERIOR - EXTERIOR COLOR BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 169.75	\$ 509.25
17	52150000	54199	11	JUEGO	BANDEJA PLASTICA CON MANERAL Y RODILLO DE 9" PROFESIONAL, MARCA TRUPER	\$ 4.25	\$ 46.75
18	31210000	54107	3	GALÓN	PINTURA BASE AGUA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 39.75	\$ 119.25
19	13100000	54106	6	PAR	GUANTES DE NITRILO, TALLA L COD. 13295, MARCA TRUPER	\$ 3.95	\$ 23.70
20	52150000	54199	50	YARDA	CABLE SINTETICO DE 15 MM, MARCA FIERO	\$ 0.75	\$ 37.50
21	30100000	54112	1500	UNIDAD	TORNILLO PARED SECA PUNTA BROCA DE 7 X 7/16 PULGADAS, C. A.	\$ 0.02	\$ 30.00
22	31210000	54107	19	GALÓN	SOLVENTE MINERAL, MARCA SOLVISA	\$ 6.75	\$ 128.25

23	27140000	61108	1	UNIDAD	TALADRO ATORNILLADOR INALAMBRICO DE 3/8 PULGADAS, 2 VELOCIDADES VARIABLES REVERSIBLES 0400 Y 0-1,500 RPM, BATERIA MAX LITIO ION DE 12 V, TORQUE MINIMO DE 15 NM Y TORQUE MÁXIMO 24 NM, PERFORACIÓN MÁXIMA EN MADERA 19 MM Y ACERO 10 MM, 16 POSICIONES DE TORQUE 12794, MARCA TRUPER	\$ 99.75	\$ 99.75
24	52150000	54199	5	UNIDAD	MANERAL PROFESIONAL DE PLASTICO/METAL 9 PULGADAS PARA RODILLO, MARCA TRUPER	\$ 2.65	\$ 13.25
25	52150000	54199	7	JUEGO	BANDEJA PLASTICA CON MANERAL Y RODILLO DE 4", MARCA TRUPER	\$ 2.95	\$ 20.65
26	30100000	54112	32	UNIDAD	TORNILLO PARED SECA NEGRO 6 X 1 PULGADA, PUNTA BROCA, C. A.	\$ 0.02	\$ 0.64

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 2,087.04

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHENTA Y SIETE 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales se necesitan para realizar reparaciones en los servicios sanitarios y techos; así como también para la aplicación de pintura en salones, pasillos y estacionamiento en las instalaciones del Centro Nacional de Artes.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, veincidos entre otros, así mismo para el ítem 23 se comprometen presentar Carta de Garantía por una vigencia de 1 año.

TIEMPO DE ENTREGA: 7 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Centro Nacional de Artes, ubicado en Colonia San Mateo Calle Valero Lecha (antigua Calle Bogotá) Edificio Cenar, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Carta de garantía y Acta de recepción de recibido de conformidad los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Arq. Claudia Elizabeth Hernández, Técnico de la Unidad de Mantenimiento.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2501-4453, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

V. Bo. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

18/06/21